

Guayaquil, 15 de Abril de 1.991

Señores Accionistas de  
INVERSIONES TROY S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de INVERSIONES TROY S.A. y de conformidad con el artículo No. 321 de la Ley de compañías y en atención a la resolución No. 90-1-5-3-005 de la Superintendencia de Compañías, de fecha Mayo 4 de 1.990, someto a conocimiento y consideración a los señores accionistas, mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1.990 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1990 verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y los registros contables de la compañía.
- 2.- El estado de resultado nos da un valor de S/. -0-; La compañía no desarrolla actividad alguna.
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y, a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
- 6.- Ante las revisiones y constataciones que dejó descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc. se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para terminar debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores directivos de INVERSIONES TROY S.A. por la atención y ~~calidez~~ ~~calidez~~ prestadas al suscrito comisario, lo cual me ha servido mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los señores Accionistas, con las debidas consideraciones

Muy atentamente,



WALTER FINCH CHANCAY

COMISARIO

